



Ministerio
**de Economía
y Finanzas**

Dirección General de Comercio

DGC- N° 63/2020

Montevideo, 21 de julio de 2020

VISTO: la necesidad de proceder a la designación del funcionario que tendrá a su cargo la supervisión del Departamento de Tecnología de la Dirección General de Comercio.

RESULTANDO: que razones de servicio hacen necesaria la referida designación

CONSIDERANDO: lo dispuesto por el Decreto 286/013 de 14 de noviembre de 2013, que aprueba el proyecto de reformulación de la estructura organizativa y nuevos puestos de trabajo del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".

ATENTO: a lo expresado.

EL DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO

RESUELVE:

1°) Dispónese que el funcionario Sr. Alejandro Mateos se desempeñará como supervisor del Departamento de Tecnología de la Dirección General de Comercio, a partir de la notificación de la presente notificación.

2°) Notifíquese, comuníquese, etc.


CR. GASTÓN POMI-BELACROIX
DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS